Municipalidad de Salto del Guairá
"Ciudad de la Amistad"
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014 de la Municipalidad de Salto del Guaira

"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR" ID Nº 277184

En Salto del Guaira, Capital del Departamento de Canindey, a los Veinte y cinco días del mes de Julio del año dos mil catorce, en la Oficina de la U.O.C. de la Municipalidad de Salto del Guaira, ubicado en la Av. Paraguay e/ Yacare Valija, siendo las 08:00 hs., se reúnen los señores: ***Diego Esteban Avalos N, Responsable de la U.O.C y el Lic. Mario Ricardo Servían, Asesor Administrativo*** *para la Apertura de Sobres de Ofertas.*

Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:

- ✓ *BAR Y PENSION SAN MIGUEL.*
- ✓ *CIRILA MERCEDES ROTELA BARANDA*
- ✓ *Tropical Café.*
- ✓ *OILDA ANTONIA GOMEZ.*
- ✓ *MARIA LIZEL VIANA.*

De los cuales se presenta para el Acto de apertura:

La firma FASV: *propiedad de la Sra.* ***María de Fátima Sartorio Vanni****, conforme a la planilla de oferta presenta los siguientes documentos para el acto de apertura.*

DOCUMENTOS LEGALES PRESENTADOS	
Formulario de Oferta.	*Presenta una oferta por el Valor total de* ***Gs. 382.710.000 Guaranies Trescientos ochenta y dos millones setecientos diez mil).***
La Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida.	*Presenta la garantía debidamente extendida hasta un capital máximo de* ***Gs. 11.482.000*** *(Guaraníes Once millones cuatrocientos ochenta y dos mil).* ***CUMPLE***
Documento de Identidad	*SE ENCUENTRA EN LA OFERTA* ***CUMPLE***
El formulario de oferta este debidamente completado y preparado.	*La oferta se encuentra firmada y foliada en todas las hojas.* ***CUMPLE***
Los documentos hayan sido debidamente firmados.	***CUMPLE***
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*Presenta esta declaración Jurada en su oferta.* ***CUMPLE***
Los documentos de la oferta estén en general en orden.	*Presenta en la oferta.*
Las ofertas se ajusten sustancialmente a las	*Presenta en la oferta.*

María de Fátima Sartorio Vanni
FASV
IMPORT - EXPORT
(0983) 632 200 (061)550 309

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Unid. Oper. de Contrataciones

Diego Esteban Avalos
Responsable de la U.O.C.

especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.	
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	*Presenta en la oferta.*
Fotocopia simple de la cédula tributaria	*Presenta en la oferta.*
Patente municipal vigente	*Presenta en la oferta.*
Antecedente Judicial	*Presenta en la oferta.*
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).	*Presenta en la oferta.*
Copia de contratos ejecutados de provisión en tiempo y forma, facturaciones de venta y/o recepciones finales de productos alimenticios, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (20__-20__-20__). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.	*Presenta en la oferta.*
Contrato o convenio firmado con los comité de productores del distrito o Departamento de la convocante, donde el oferente se compromete a adquirir los productos agropecuarios como lo indica el decreto 1056/2013	*Presenta en la oferta.*

No se realizaron aclaraciones y observaciones de las ofertas.

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas treinta y cuatro minutos.

LIC. MARIO RICARDO SERVIAN
ASESOR ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Unid. Oper. de Contratación

DIEGO ESTEBAN AVALOS
RESPONSABLE U.O.C

MARIA DE FÁTIMA SARTORIO VANNI
C.I.Nº 696.150
RPTE. DE LA FIRMA FASV

María de Fátima Sartorio Vanni
FASV
IMPORT - EXPORT
(0983) 632 200 (061)550 309

ABG. JORGE DANIEL BARTOMEUT
ASESOR DE LA UOC